



Tribunal Electoral recibió impugnación contra quintetas para presidir al INE



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) recibió una impugnación tramitada por el Partido Acción Nacional (**PAN**) en contra de las quintetas propuestas a la Cámara de Diputados para la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El juicio electoral fue interpuesto de manera personal por el vice coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Triana**, en contra del Comité Técnico de Evaluación para la elección de consejeros del INE en 2023 por el Congreso de la Unión.

De acuerdo con la carátula del documento difundido por Triana a través de su cuenta de Twitter, se busca impugnar el acuerdo del Comité por el que se integraron cuatro listas de cinco personas —quienes resultaron ser las mejor evaluadas— para sumarse al Consejo General del INE; entre ellos, la designación de la **nueva consejera presidenta** del instituto.

En respuesta, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, acusó que el PAN busca “descarrilar” la elección de consejeros electorales y señaló al presidente de la Cámara, **Santiago Creel**, de ser el responsable.